

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SMARTPROJECT S.A.**

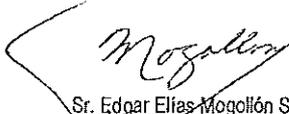
En la ciudad de Santiago de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del año 2018, a las 15h00 en el local social de la empresa ubicado en la Urbanización Napoli Mz 27 villa 14 del cantón Daule se reúnen los accionistas de la compañía SMARTPROJECT S.A., Señores Ingeniero Gabriel Manuel Mogollón Tagle poseedor del 90% de las acciones que representan USD\$720 y el Sr. Edgar Elías Mogollón Silva poseedor del 10% de las acciones que representan USD\$80; y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta el Sr. Edgar Elías Mogollón Silva, en calidad de Presidente y como secretario el Ing. Gabriel Manuel Mogollón Tagle, Gerente General. A continuación el Señor Presidente dispone que el señor Secretario proceda a elaborar una lista de los Accionistas presentes, hecho lo cual se constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En este estado el Señor Director de la Junta manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Compañías en vigencia, pone en consideración el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para proceder a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico del año 2.017 y dictar las correspondientes resoluciones.
- 2) Conocer el Informe presentado por la señora Ingeniera Comercial Carmen Pezo, Contadora de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2.017 y dictar las resoluciones correspondientes.
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2017.
- 4) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2.017.

Los Señores Accionistas presentes, por unanimidad aceptan el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los antes indicados puntos del orden del día, razón por la que el Señor Presidente dispone que se entre a tratar sobre el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico del año 2.017 y dictar las correspondientes resoluciones. A continuación el Presidente solicita al Gerente General dé lectura a su informe presentado, relacionado con los negocios de la empresa correspondientes al año 2.017, concluida la lectura y explicación del Informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar la gestión desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se lea el SEGUNDO PUNTO del orden del día: Conocer el informe presentado por la señora Ingeniera Comercial Carmen Pezo, Contadora de la compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2.017 y dictar las resoluciones correspondientes. Acto seguido el Presidente solicita al Secretario de la Junta dé lectura al informe presentado por la Contadora, el mismo que está relacionado con los negocios sociales correspondientes al año 2.017. Concluida la lectura y explicación del informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar el informe presentado por la Contadora y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. Inmediatamente el señor Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2017. El Gerente General lee el Balance y Estado de Resultados, sobre los que realiza explicaciones tendentes a que la Sala tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Concluida la intervención del Secretario, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la Administración. La junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la administración, por el Ejercicio Económico del año 2017.

En Acto seguido el Señor Presidente dispone que se entre a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día esto es, resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017. El Presidente manifiesta que en relación a la cuenta de Resultados, las operaciones del año 2.017 arrojan una utilidad de USD\$ 3.328,12 de la cual debe deducirse el 15% para la participación de los trabajadores que corresponden a la cantidad de USD\$ 499,22; el impuesto a la renta es cero por cuanto la compañía se dedica a la actividad metalmeccánica en el cantón Daule y se constituyó recién en el año 2017; quedando una cantidad de USD\$ 2.828,90. De este valor se va registrar una reserva legal de US\$ 282,89 y la diferencia, esto es US\$ 2.546,01, se ingresará a la cuenta de utilidades acumuladas. La Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar en todas sus partes la distribución de utilidades del año 2.017 conforme la recomendación del

Presidente. No habiendo otro punto que tratar el Sr. Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se lee esta acta la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificación para constancia de lo cual la suscriben los accionistas concurrentes a la sesión que representan el 100% del capital pagado de la compañía en unidad de acto con el Señor Presidente de la sesión y suscrito Gerente General Secretario de la Junta.


Sr. Edgar Elias Mogollón Silva
PRESIDENTE


Ing. Gabriel Manuel Mogollón Tagle
GERENTE GENERAL -SECRETARIO